

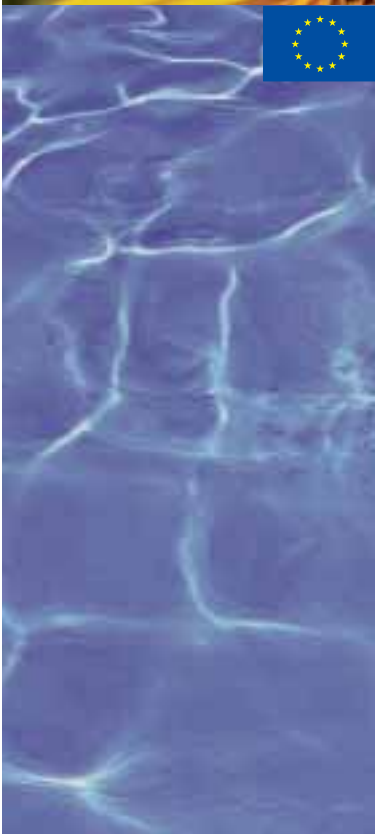


*La Directiva Marco  
relativa al Agua*

# ¡ Utilízela racionalmente!



Comisión Europea



# El agua es esencial para la vida

El agua es esencial para la vida. Nuestra existencia, así como nuestras actividades económicas, dependen totalmente de este precioso recurso. Y, sin embargo, el agua es muchas veces un recurso limitado a escala mundial.

## *Datos fundamentales sobre la situación del agua en el mundo*

- Para el consumo humano se encuentra disponible menos del 1% del agua del planeta.
- Más de 1.200 millones de personas carecen de acceso a agua potable salubre.

En comparación con la situación en algunas partes del mundo, el estado de los recursos hidráulicos europeos es relativamente favorable: el continente no se enfrenta a carencias generales de agua y los problemas extremos de agua, como las sequías y las inundaciones, son poco comunes. Sin embargo, si se examina de cerca, está claro que la calidad del agua europea está lejos de ser satisfactoria.

## *Datos fundamentales sobre la situación del agua en Europa*

- El 20% de toda el agua superficial de la Unión Europea se encuentra gravemente amenazada por la contaminación.
- El agua subterránea proporciona alrededor del 65% de toda el agua potable europea
- El 60% de las ciudades europeas explotan excesivamente sus recursos de agua subterránea.
- El 50% de las tierras húmedas se encuentran en “situación de riesgo” debido a la explotación excesiva del agua subterránea.
- El área de tierra regada en la Europa meridional ha aumentado un 20% desde 1985.

Dadas las numerosas y cada vez mayores presiones que soportan nuestros recursos hidráulicos, resulta vital utilizar instrumentos legislativos efectivos, para abordar los problemas con claridad, y contribuir a conservar estos recursos para generaciones futuras.

La Directiva Marco relativa al Agua (DMA) extiende el campo de la protección acuática a todas las aguas: establece el objetivo claro de que en el año 2015 debe conseguirse un “buen estado ecológico” para todas las aguas europeas y el uso sostenible del agua. Este sistema surge en un momento muy oportuno, a la vez que los recursos hidráulicos de Europa están haciendo frente a presiones cada vez más fuertes. Ningún momento mejor que el presente para abordar estos retos y



contribuir a asegurar nuestros recursos hidráulicos, actualmente y para futuras generaciones.

### ***Reunión de los sectores interesados***

Para desarrollar esta legislación se reunieron centenares de expertos – desde organizaciones industriales y agrícolas, hasta autoridades locales y nacionales pasando por organizaciones medioambientales y de consumidores. Esta cooperación es fundamental, ya que constituye la base de toda una serie de actividades: agricultura, pesca, generación de energía, industria, transporte, turismo, etc. ¿Quién mejor que representantes y consumidores de estas actividades, para asesorar sobre el desarrollo de una política que afectará tanto a todos nosotros como a ellos?

Este período de prolongadas consultas abiertas, condujo a un amplio acuerdo acerca de los objetivos y medidas de la Directiva, así como sobre plazos claros para el período de aplicación. La Directiva requiere además la cooperación de todos los países, y anima a los ciudadanos, ONG y autoridades de todos los niveles a implicarse en mayor medida, contribuyendo con ello a asegurar que pueda cumplirse el exigente calendario.

### ***¿Cómo funcionará?***

La nueva Directiva representa un planteamiento ambicioso e innovador, con vistas a la gestión del agua. Los elementos principales de la legislación incluyen:

- La protección de todas las aguas – ríos, lagos, aguas costeras y aguas freáticas.
- El establecimiento de objetivos ambiciosos con el fin de asegurar que todas las aguas se encuentren en “buen estado ecológico” en el año 2015.
- La necesidad de establecer una cooperación transfronteriza entre países, y también de todas las partes implicadas.
- Asegurar la participación activa de todos los interesados, incluidas ONGs y comunidades locales, en todas las actividades de gestión del agua.
- Contar con políticas de fijación de precios del agua y asegurar que el que contamina paga.
- Equilibrar los intereses del medio ambiente con los de quienes dependen de él.

Este folleto está diseñado para ofrecer una visión general de los objetivos y disposiciones de la Directiva Marco europea relativa al Agua.

## El agua **no conoce fronteras**

Todo el que ha visitado las grandes cuencas hidrográficas europeas, como el Danubio o el Rin, sabe que el agua no se detiene en las fronteras. Ello indica que la mejor forma de gestionar el agua consiste en cooperar a escala internacional. La UE ha aprendido de la experiencia adquirida en diversas regiones de toda Europa, como por ejemplo en la cuenca del Rin, donde existe una larga tradición de cooperación internacional. La Directiva Marco requiere que todos los implicados en una cuenca fluvial determinada gestionen sus aguas conjuntamente, en estrecha cooperación. Ello necesita que los países establezcan un Plan de Gestión de las

Cuencas Fluviales comunes, con medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Directiva dentro de los plazos establecidos.

Estos planes se diseñarán y pondrán en práctica por cuenca fluvial, la unidad geológica e hidrogeológica natural que engloba los intereses tanto aguas arriba como aguas abajo: autoridades locales, regionales, y nacionales. Además se incluye interesados y ONG. En esencia la DMA tiene como objetivo crear solidaridad en torno a la gestión del agua dentro de las cuencas hidrográficas.



### **El río Elba: el retorno del salmón**

El río Elba fue uno de los más contaminados de Europa durante años. Como consecuencia de los cambios políticos producidos en Europa central y oriental, en 1990 la República Checa, Alemania y la Comunidad Europea acordaron crear la Comisión Internacional para la Protección del Elba. Tomando como base principios y criterios comunes convenidos tras una serie de estudios, los países de la cuenca del Elba han alcanzado un éxito considerable. De hecho, el salmón – uno de los indicadores de la limpieza del agua – ha vuelto a la cuenca del Elba. El éxito alcanzado fomenta el que otros países, quieran también unirse al proyecto. De esta forma, todos los países de la cuenca trabajarán para lograr los objetivos de la Directiva.

# El agua es un **problema de todos**

Del mismo modo que distintos países han de cooperar para proteger sus aguas, también habrán de hacerlo entre sí diversos sectores. Como todos usamos agua en nuestra vida diaria y en nuestro trabajo (ya sea en fábricas, granjas u oficinas), es importante que todos contribuyamos a alcanzar los objetivos de la legislación. Por ello la Directiva fomenta en todos, el interés de participar activamente en las actividades de gestión del agua. Cuanto más comprendamos cómo afectamos a la cantidad y calidad del agua, más podremos ayudar a proteger nuestros preciosos recursos hidráulicos. La Directiva Marco estimula a todos los ciudadanos a participar en la protección y gestión de sus aguas.

A fin de cuentas, fue una combinación de grupos de ciudadanos y de responsables en la toma de decisión, quienes participaron en el proceso de desarrollo de la legislación. El próximo paso es el diseño de un “Plan de Gestión de las Cuencas Fluviales” que incluirá un análisis de las características de la cuenca del río, un estudio del efecto que tiene la actividad humana en el agua, y un análisis económico del uso del agua. Posteriormente, trabajando conjuntamente

con interesados y usuarios, se adoptarán y aplicarán las medidas oportunas.

La cooperación entre los interesados, tales como ONG, comunidades locales y diversos niveles de autoridades públicas, durante todas las fases de la puesta en práctica, resulta crucial para asegurar que la totalidad del proceso se lleva a cabo de manera eficaz y transparente. Esta participación debe continuar con el fin de alcanzar un equilibrio de intereses entre el medio ambiente y quienes dependen de él.

## **WWF – asociación para incrementar la conciencia**

En 2000-2001 el Programa Europeo de Agua Dulce de WWF, con el apoyo financiero de la Comisión Europea, organizó una serie de tres seminarios, cada uno de ellos dedicado a un aspecto básico, específico para la aplicación de la DMA: (1) *Agua y agricultura*, (2) *El papel de las tierras húmedas en la gestión integrada de la cuenca fluvial* y (3) *Buenas prácticas en la planificación de la cuenca fluvial*.

Los objetivos principales de estos seminarios eran: facilitar información y ofrecer la oportunidad de abrir un debate acerca de la Directiva, abordando al mismo tiempo; la necesidad de incrementar la transparencia y el conocimiento público, facilitar la participación, el intercambio de experiencias y de prácticas, y la identificación de las “buenas prácticas” para poner en marcha los elementos fundamentales de la legislación. Un primer documento con las conclusiones prácticas de los seminarios ha sido publicado y puede encontrarse en:

[www.panda.org/europe/freshwater/seminars/seminar.html](http://www.panda.org/europe/freshwater/seminars/seminar.html)





## El agua es un **recurso frágil**

### La carga de los accidentes químicos

La contaminación de los ríos causada por accidentes químicos ilustra – dramáticamente – la relación que existe entre diversas partes del ecosistema y diferentes usos humanos del agua. Un caso puntual es el accidente ocurrido en el almacén de Sandoz, en Basilea, Suiza, en 1986. El agua utilizada para extinguir el fuego estaba contaminada con mercurio, pesticidas organofosfatados y otros agentes químicos. Esta agua llegó al Rin produciendo una fuerte contaminación y la muerte de medio millón de peces, siendo detectada en todo su trayecto hasta Holanda. Como consecuencia, hubo que interrumpir de forma inmediata el abastecimiento de agua potable de 9 millones de personas a lo largo de la cuenca del Rin.

Un incidente aguas arriba, afectó a todo el curso del río aguas abajo. Por este motivo, el Rin tardó un cierto tiempo en recuperarse totalmente. El accidente dio lugar a que se fortaleciera la cooperación entre los países afectados. Como resultado se ha producido la vuelta al Rin de algunos peces, entre ellos el salmón. En el Danubio también, se produjo un accidente similar, como el de Baia Mare en Rumanía en el año 2000 o el ocurrido en 1998 en Aznalcóllar (Andalucía - España) donde la rotura de una presa envenenó el entorno del Parque Nacional de Doñana.

Una sola gota de una sustancia peligrosa puede contaminar miles de litros de agua. La contaminación causada hoy podría mantenerse durante generaciones en las aguas subterráneas que se utilizan como agua potable. En realidad, los recursos hidráulicos se ven afectados por múltiples usos diferentes, entre los que se incluyen la agricultura, la industria, o el consumo doméstico.

La Directiva Marco pretende básicamente prevenir la contaminación en su origen, y establece mecanismos de control para asegurar que todas las fuentes de contaminación se gestionan de manera sostenible. Pretende proteger el agua subterránea y fijar objetivos ambiciosos para su calidad y cantidad. Para los ecosistemas acuáticos de nuestros ríos, lagos y aguas costeras se establecen también ambiciosos objetivos ecológicos. Aunque gran parte de las aguas subterráneas y superficiales de Europa están hoy contaminadas, todas deben alcanzar un “buen estado de calidad” en el año 2015.





### ***Políticas de integración***

La protección del entorno acuático sólo puede conseguirse aunando áreas de políticas diferentes. Esencialmente la DMA fomenta, y en algunos casos, requiere, la integración de las políticas y acciones que pueden contribuir a mejorar la calidad del agua. Como ejemplo: granjeros que modifican las prácticas de uso del terreno agrícola para reducir la dispersión de nitratos en el agua subterránea, productores industriales que invierten en nuevas tecnologías a fin de reducir las emisiones, o consumidores que compran productos respetuosos con el medio ambiente (tales como detergentes biodegradables).

Por consiguiente, los objetivos del uso de agua sostenible – de acuerdo con la DMA – deben integrarse en los de otras políticas europeas en materia de agricultura y pesca, energía, transporte, turismo, etc. Cuando la legislación existente no pueda resolver los problemas de la buena calidad del agua, los Estados miembros deben identificar en qué casos ocurre, y diseñar medidas adicionales para satisfacer todos los objetivos pertinentes. Estas podrían ser, por ejemplo, controles más estrictos de las

emisiones contaminantes procedentes de la industria o la agricultura.

### ***Es esencial prevenir y controlar la contaminación***

En términos de control de la contaminación, la Directiva combina dos planteamientos – la mejor reducción posible de las emisiones, y el establecimiento de un umbral mínimo de calidad – orientados a asegurar que los objetivos de la “buena calidad ecológica” del agua se cumplan para el año 2015. El alcanzar estos objetivos es competencia de los Estados miembros. Actualmente la Comisión Europea está preparando “normas de calidad medioambiental” y definiendo el “buen estado químico”. Simultáneamente se están elaborando medidas de control de emisiones, que irán desde la reducción (hasta la eliminación por etapas) de los vertidos en el entorno acuático, en un período de 20 años de los peores contaminantes de las aguas europeas, llamados “sustancias de riesgo prioritario”. En este caso, la integración de todos los instrumentos disponibles es necesaria, si se desea alcanzar este ambicioso objetivo en lo que refiere a las sustancias prioritarias.



# Uso **sostenible** del agua

Ahora que sabemos que son tantas las actividades que afectan al agua, podemos comprender la importancia de conservarla, y contribuir a protegerla contra los contaminantes. Esto resulta aún más importante si nos damos cuenta de que la demanda de agua mantiene un incremento

constante. Por ello, nos corresponde a nosotros asegurar que la Directiva Marco se aplique de manera eficaz, y que exista agua suficiente para las generaciones futuras, alcanzando además de alcanzar altos niveles de calidad.

## **Vivir con escasez de agua**

A medida que aumenta la falta de agua en todo el mundo, una de las soluciones a considerar es buscar medios para reutilizar las aguas residuales. Esto tiene sentido, ya que permite hacer un doble uso con los mismos costes de bombeo y costes de tratamiento de las aguas residuales. De esta forma se reduce la cantidad de agua a derivar, conservando con ello los recursos. El único inconveniente es que disminuye la cantidad de agua disponible, puesto que, cuando se consume agua reutilizada, vuelve menos agua al sistema hidrológico natural.

La reutilización es un método importante y natural, de administrar el agua residual. Para obtener el máximo beneficio de un abastecimiento de agua determinado y facilitar la disposición de aguas residuales, se han desarrollado estrategias de reutilización de agua. Ello se debe a que deben tenerse en cuenta numerosos factores, como las necesidades a corto o a largo plazo, así como los aspectos propios del lugar. En regiones secas en las que el abastecimiento de agua de riego es limitado, el agua residual puede utilizarse como suplemento. Pero la calidad del agua residual determina los cultivos que pueden regarse. Por ejemplo, las aguas residuales de salinidad elevada no pueden emplearse para regar cultivos sensibles a la sal. No obstante, podrían utilizarse en forrajes tolerantes o en sistemas agrícolas-forestales salinos.

El agua salina residual se está reutilizando realmente cada vez más para regar cultivos y árboles que toleren la sal. Esta agua puede reutilizarse también cerca de humedales. Pero, incluso en este caso, han de tomarse precauciones para asegurar que la calidad del agua residual no perjudica a los peces, aves acuáticas u otra fauna silvestre, y que la cantidad de agua que atraviesa el humedal es suficiente para evitar el desarrollo de concentraciones peligrosas.





# Recuperación de **costes** de los servicios relacionados con el agua

El agua no es un producto comercial, sino un recurso de alto valor que debe preservarse. En consecuencia, es importante fijar precios al agua, con el fin de actuar como incentivo para fomentar su uso sostenible. Esta es la razón por la que muchos países europeos han llevado a cabo la implantación de políticas de precios del agua durante años. Ciertos estudios muestran que la fijación adecuada de precios para el agua sirve como incentivo para el uso sostenible a largo plazo de los recursos hídricos. Un estudio realizado por la Agencia Europea del Medio Ambiente, observó que la introducción de contadores origina ahorros inmediatos en el uso de agua, entre un 10 y un 25% del consumo estimado.

La DMA requiere que los Estados miembros desarrollen políticas de fijación de precios del agua, a las que todos los usuarios contribuyan de manera adecuada. Uno de los principios de la Directiva es el de quien contamina paga, ya que al final del proceso alguien tiene que asumir este coste.

La Directiva requiere que las Autoridades de Cuencas hidrográficas lleven a cabo un análisis económico del uso del agua que responda a un entorno físico, social, institucional y político para cada lugar. Dicho de otro modo, se realizarán estudios sobre la contribución adecuada de los diversos usos del agua (desglosados, al menos, en industria, actividades domésticas y agricultura), a la recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua. El objetivo es integrar esos costes en las previsiones a largo plazo de inversiones en infraestructuras hidráulicas. También se llevarán a cabo consultas, para que el sistema que se adopte finalmente equilibre la oferta y la demanda de manera beneficiosa para el interés público, actualmente y en el futuro.

Al mismo tiempo, como el agua es tan importante para la salud pública, la Directiva preverá también excepciones para zonas menos favorecidas a fin de que los servicios básicos se presten a un precio asequible.

## Los precios del agua en Francia son razonables

Francia es un país cuyos servicios por el agua se han venido cobrando durante años. Recientemente se ha realizado un estudio con el fin de justificar el porqué del precio del agua. Se observó que el precio del suministro de agua y los servicios de aguas residuales en este país oscilan entre 0,8 y 3,15 euros por metro cúbico. ¿A qué se debe esto?

Son varios los factores que explican estas diferencias de precio, entre ellos:

- el tipo de equipo en la planta depuradora,
- el sistema de producción y distribución de agua potable,
- el tipo de sistema de recogida de las aguas residuales y su tratamiento,
- las condiciones naturales,
- la densidad o extensión de la población.

## ¿Conducirá la Directiva Marco sobre el Agua a que varíen los precios del agua en Europa?

Aunque la Directiva Marco relativa al Agua pretende establecer un precio adecuado del agua, ésta no establece ningún precio fijo a lo largo y ancho de la Unión Europea. Los precios variarán de una zona a otra, dependiendo de factores como los mencionados anteriormente y de otros, como la internalización de los costes medioambientales. Lo que habrá en común será la transparencia necesaria en las decisiones adoptadas para tener en cuenta el coste del agua en Europa. Sabremos quién utiliza, quién contamina, lo que cuesta y quién paga por ello. Todos se verán impulsados a dialogar con el objeto de asegurar que los precios se calculen de forma adecuada, integrando principios económicos, ambientales y sociales.



## Aplicación conjunta

La Directiva Marco se aplicará de forma única. Se apoya en la participación de todas las partes interesadas. Asimismo ofrece a la Comisión Europea, a los Estados miembros, a los Países Candidatos y a todos los interesados, una posibilidad sin precedentes de aunar esfuerzos, para conducir todo este proceso y garantizar su aplicación efectiva y coherente.

Las disposiciones de la Directiva son complejas y trascendentes, y es ampliamente reconocido que la preparación de directrices respecto a una serie de cuestiones técnicas ayudará en gran medida a la aplicación de la Directiva. Este reto ha sido asumido en el marco de la Estrategia Común para la Implementación de la DMA, desarrollada conjuntamente por los Estados miembros y la Comisión Europea, acordada en mayo de 2001.

### *Plazos importantes de la Directiva:*

- **Diciembre de 2003**  
Las leyes nacionales y regionales en materia de aguas deben adaptarse a la DMA.  
La cooperación de las cuencas hidrográficas debe ser operativa.
- **Diciembre de 2004**  
Debe completarse un análisis de las presiones e impactos que afecten al agua, y que incluyan además un análisis económico.
- **Diciembre de 2006**  
Los programas de vigilancia deben ser operativos para servir de base a la gestión del agua.
- **Diciembre de 2008**  
Se presenta al público los Planes de Gestión de las Cuencas Hidrográficas.
- **Diciembre de 2009**  
Publicación de los primeros Planes de Gestión de las Cuencas Hidrográficas.
- **Diciembre de 2015**  
Las aguas deben alcanzar el “buen estado ecológico”.

Comisión Europea

**La Directiva Marco relativa al Agua: ¡Utilízela racionalmente!**

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2002 — 12 pp. — 14,85 X 21 cm

ISBN 92-894-3036-2

Publicación gratuita hasta agotar las existencias, disponible en:

Centro de Información (despacho-9 0/11)  
Dirección General de Medio Ambiente  
Comisión Europea  
B-1049 Bruselas

Fax: (32-2) 299 61 98  
E-mail: ENV-PUBS@cec.eu.int

**Para mayor información:**

<http://www.europa.eu.int/comm/environment/water/>  
E-mail: env-water@cec.eu.int

## **Dirección General de Medio Ambiente**

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu.int>.

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002

ISBN 92-894-3036-2

© Comunidades Europeas, 2002  
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

*Printed in Belgium*

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO



OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

L-2985 Luxembourg

ISBN 92-894-3036-2



9 789289 430364 >